

AVISO DE REMATE
(Exp. 130418-24)

El suscrito secretario judicial en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **JULIE YENELLA ALCAZAR BATISTA**, se ha señalado el día **veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

"(Inmueble), Panamá, Código de Ubicación 8716, Folio Real No.279880 (F), ubicado en calle SN Corregimiento Pacora, Distrito Panamá, Provincia Panamá, propiedad de JULIE YENELLA ALCAZAR BATISTA, con cédula de identidad personal No.8-754-527 . ”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 279880 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EL CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 190M².
VALOR DE B/9,880.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE ; LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (264,678) Y MIDE DIECINUEVE METROS (19.00M) ; SUR : LIMITA CON EL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) Y MIDE DIECINUEVE METROS (19.00 M) ; ESTE : LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (264,678) Y MIDE DIEZ METROS (10.00 M) ; OESTE : LIMITA CON CALLE SEIS (6) RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (264,678) Y MIDE DIEZ METROS (10.00M).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JULIE YENELLA ALCAZAR BATISTA (CÉDULA 8-754-527) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.
FECHA DE ADQUISICION : 27 DE FEBRERO DEL 2008.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: : DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES DE 2.75% CON UNA TASA DE INTERES EFECTIVO 2.25% (MAS VEASE FICHA 422095) .
INSCRITO: 27/FEB/2008, ASIENTO: 33755/2008.DOCUMENTO REDI 1299679.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSA Y CON UN VALOR DE B/20,000.00 UNA CASA MODELO BONAVISTA UN SOLO PISO,CONSTRUIDA SOBRE ESTRUCTURA DE CONCRETO TE CHO DE ZINC, PAREDES DE CONCRETO REPELLADOS PISO DE BALDOSA CON UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 77MT2 26DC2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS LIBRE DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL SERA CONSTRUIDA. INSCRITO: 27/FEB/2008, ASIENTO: 33755/2008. DOCUMENTO REDI 1299679.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE ELY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO INSCRITO: 27/FEB/2008, ASIENTO: 33755/2008.DOCUMENTO REDI 1299679.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 16/ENE./2025, EN LA ENTRADA 11467/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2109 DE FECHA 08/nov./2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2232 EXP. 130418-2024 DE FECHA 26/DIC./2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JULIE YENELLA ALCAZAR BATISTA, CÉDULA 8-754-527 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.31,963.61) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO CONTRA JULIE YENELLA ALCAZAR BATISTA (8-754-527), SOBRE LA FINCA 279880, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716.

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SEQUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. POR

MELQUIADES ADAMES DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2141. DE FECHA 30/sep./2025 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 608/41. SIENDO EL DÍA 04/mar./2026 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA TREINTA Y UN MIL SESENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA (B/.31,061.30) OBSERVACIONES: SE ACTUALIZA EL SALDO DEL EMBARGO INSCRITO MEDIANTE AUTO 2109 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, CORREGIDO A TRAVES DE AUTO 2422 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL ASIENTO ELECTRONICO 7, EL CUAL ES POR LA SUMA DE B/.31,061.30..INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 13/MAR./2026, EN LA ENTRADA 99959/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

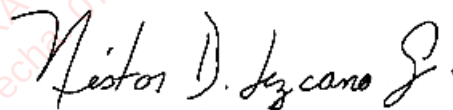
Servirá de base para el remate la suma de **B/.70,500.00** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, uno (1) de julio de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



N?STOR DANIEL LEZCANO GOVEA
SECRETARIO (A) JUDICIAL
02-07-2026 07:44:55 AM
b1m62607011097g

b1m62607011097g